

EL REINO.

AÑO V.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde,
excepto los domingos.

Sábado 25 de Abril de 1863

Redacción y Administración, calle de Preciados, nú-
mero 57, cuarto bajo.

NÚM. 1074.

ADVERTENCIA.

Los señores suscriptores de provincia cuyo abono termina en fin del presente mes, se servirán renovar oportunamente para no experimentar retraso en el recibo de nuestro diario.

Las suscripciones empiezan en primero y mediados de cada mes.

OTRA.

Con el fin de evitar extravíos en las cartas que contengan sellos de franqueo para pago de suscripciones, suplicamos á los que las remiten se sirvan certificarlas.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

DEL EXTERIOR.

Londres 23.—Lord Russell, contestando á la interpelación de Clanricarde, ha declarado que se ha quejado al gobierno de Washington con motivo de los buques capturados.

Ha calificado de imperdonable la carta que ha recibido.

Ha añadido que la queja directa enviada á Washington dejó al presidente Lincoln la facultad de decidir cómo debe juzgarse la cuestión.

Londres 23.—M. Roebeck ha preguntado al gobierno en la Cámara si ha tomado alguna resolución relativamente á la conducta del comodoro Wilkes, añadiendo que es necesario sea protegido el comercio inglés.

Palmerston contesta que el gobierno examina la cuestión, y no puede decir aún qué resultado tendrá.

Berlín 23.—La Cámara de diputados se ocupa del proyecto de ley de responsabilidad ministerial. El presidente del Consejo declara que el gobierno no puede sancionar esta ley, por parecerle poco oportuno el momento en que la Cámara y la Corona opinan diferentemente sobre la ley fundamental. Se cree, sin embargo, se adopte por la Cámara.

Carlsruhe 23.—La Gaceta oficial dice que el gobierno de Baden piensa reconocer al de Italia.

Londres 23.—Dicen de Nueva-York que los confederados rodean la ciudad de Washington, en la Carolina del Norte.

Los federales ocuparon las importantes posiciones de Chalons y Mancha.

Los confederados permiten el trasporte de algodón á las fronteras mexicanas.

Londres 24.—Noticias de Nueva-York del 11 anuncian que han sido capturados nuevamente varios buques ingleses por los federales.

El ataque de Charleston no ha tenido éxito, y se espera que tenga lugar otro.

París 24.—El gobierno ruso ha llamado 60,000 hombres á las armas.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en el real sitio de Aranjuez, sin novedad en su importante salud.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SR. LOPEZ BALLESTEROS.

Extracto de la sesión celebrada el dia 24 de Abril de 1863.

Abierta á las tres menos cuarto, se leyó el acta de la sesión anterior, y quedó aprobada.

El Sr. OSORIO.—Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE.—¿Para qué?

El Sr. OSORIO.—Para reproducir un proyecto de ley presentado en la anterior legislatura. Habiendo sido nombrado en 13 de Mayo de 1862 la comisión que había de entender en el proyecto de ley relativo á que los censos estatísticos y foros pertenecientes á particulares que gravitan sobre fincas del Estado se capitalicen al 1/2 por 100 para el pago de los bienes de desamortización, ruego á los señores que la componen que se sirvan presentar su dictámen.

El señor marqués de SAN CARLOS.—Deseo hacer una pregunta á la comisión que entiende en el proyecto de ley relativo al arreglo de las deudas amortizables.

Me he levantado varias veces en este sitio para lamentarme de que este asunto no haya tenido aún la solución que exige su importancia. No culpo á la comisión; pero como la dilación que sufre un negocio tan grave es tan perjudicial al crédito, ruego á sus individuos digan en qué estado se hallan sus trabajos, y si ese estado es tal que podamos premeternos un pronto dictámen.

El Sr. CASTRO.—Doy gracias al señor marqués de San Carlos por la ocasión que proporciona á la comisión de dar explicaciones sobre este asunto. No se le oculta á la comisión la trascendencia é importancia del asunto que examina. Se ocupaba en prepararlo, teniendo en cuenta la urgencia de facilitar la concurrencia de capitales para las empresas de pública utilidad en España, y lo que se debe al crédito del país, cuando vino la interrupción legislativa á suspender nuestros trabajos. Reunidas de nuevo las Cortes, hemos esperado á ver la opinión que sobre el asunto tiene el gobierno. Hasta ahora el gobierno no ha dado su opinión, y nosotros deseamos oírle para terminar nuestras tareas, proponiendo al Congreso la solución conveniente.

El señor marqués de SAN CARLOS.—Doy gracias al Sr. Castro por sus explicaciones, y deseo como S. S. que el asunto de que se trata llegue pronto á buen término.

El Sr. OLLOZAGA.—Se ha ocupado mucho la atención pública con los asuntos de Venezuela; y deseando nosotros tratar este asunto con todo conocimiento de causa, ruego al gobierno que ponga sobre la mesa todos los antecedentes de este triste negocio que pueden venir al Congreso.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS.—Ningún inconveniente tendrá en poner sobre la mesa los documentos que desean el señor Ollozaga.

El Sr. OLLOZAGA.—Doy gracias al señor ministro de Estado, y le suplico que una vez presentados, señale un día para tratar de la interpelación anunciada por el Sr. Figueroa.

Se leyó la siguiente proposición:

«Artículo 1º. Se autoriza al gobierno para otorgar en pública licitación, con arreglo á la ley general de ferro-carriles y al proyecto que apruebe, oyendo á la junta consultiva de caminos, canales y puertos, la concesión de una línea que partiendo de Irurzun ó del punto más conveniente del camino de hierro de Zaragoza á Alcañiz, termine en uno de los puntos del Océano, San Sebastián ó Pasajes, derivando de uno de sus puntos un ramal que termine en la frontera, á las inmediaciones de Irún, considerándose dicha línea y su ramal como de primer orden para todos los efectos de la ley general.»

Señores, yo confieso que soy un doctrinario impenitente: soy un hijo de los últimos discípulos de Royer Collard. Este partido es el destinado á dar á España la prosperidad y la paz. La unión liberal se amontonó en los calabozos en 1814; se educó en la emigración en 1823; vino en 1834 á consolidarse; suministró al partido moderado hombres como el duque de Rivas, Galiano y Isturiz; influyó para que el partido progresista hiciera la Constitución de 1837; influyó para que 17 votos moderados votasen la regencia única en 1841; influyó para que en 1847 se estableciese el ministerio puritano, al cual pertenecía el Sr. Vandomé, y que decía que era de union liberal.

El Sr. GONZALEZ SERRANO.—Señores, cuando un partido se la injuria y escarsnece sin pruebas, este partido debe dejar al país que juegue. Yo he aconsejado á mis amigos que dejaran á las oposiciones que se cebaran en la unión liberal, y así se ha hecho hasta ahora; pero el Sr. Sagasta ha tenido el privilegio de sacarnos de nuestra actividad.

Señores, yo confieso que soy un doctrinario impenitente: soy un hijo de los últimos discípulos de Royer Collard. Este partido es el destinado á dar á España la prosperidad y la paz. La unión liberal se amontonó en los calabozos en 1814; se educó en la emigración en 1823; vino en 1834 á consolidarse; suministró al partido moderado hombres como el duque de Rivas, Galiano y Isturiz; influyó para que el partido progresista hiciera la Constitución de 1837; influyó para que 17 votos moderados votasen la regencia única en 1841; influyó para que en 1847 se estableciese el ministerio puritano, al cual pertenecía el Sr. Vandomé, y que decía que era de union liberal.

Art. 2º. El Estado auxiliará la construcción de la linea mencionada con una subvención en metálico ó en papel del Estado á precio de cotización, que esté con el presupuesto en la misma relación que la concedida para la linea de Palencia á la Coruña. El ramal que partiendo de aquella linea termine en la frontera, se concederá sin subvención.

El Sr. SAGASTA.—Si no fuera por el precepto que establece el reglamento, no apoyaría esta proposición. El proyecto que se ha leído no tiene más objeto que concluir la linea de Pamplona. No padece esto lastimar derechos creados; y como sé que los señores diputados votan con gusto todo lo que se dirige á impulsar la prosperidad del país facilitando las comunicaciones, me limito á rogarles tomen en consideración esta proposición.

El Sr. MENDEZ VIGO.—Como esta proposición afecta á intereses creados, pido al Congreso se sirva permitirme dar algunas explicaciones.

El Sr. PRESIDENTE.—El reglamento no lo permite. Cuando la comisión de dictámen, si se toma ahora la proposición en consideración, V. S. podrá decir lo que geste.

El Sr. MENDEZ VIGO.—Puede tener mucha importancia que se tome ó no en consideración.

El Sr. PRESIDENTE.—No es posible dar á V. S. la palabra.

Consultado el Congreso, fué tomada en consideración la proposición, y pasó á las secciones.

ÓRDEN DEL DÍA.

Pensión á doña Eloisa Ducassi.

Sin discusión se aprobó el siguiente proyecto:

«Artículo único. Se concede a doña Eloisa Ducassi, viuda de D. Juan Castells, muerto el colero en Toledo el 29 de Agosto de 1855, hallándose de comandante de aquel presidio, la pensión de 4,000 rs., trasmisible á su hija doña Juana.»

Autorización para cobrar los impuestos.

Continuando esta discusión, dijo

El Sr. ULLOA.—Los rudos ataques dirigidos por el Sr. Sagasta á la unión liberal, y particularmente á los individuos del gabinete O'Donnell, y una alusión á mi persona por actos propios, me obligan, contra mi propósito, á tercerizar en este debate.

No devolveré al Sr. Sagasta las frases malas que se ha permitido. S. S. nos ha llamado apóstoles. ¡Ah, señores! Si nosotros, después de haber pertenecido á la unión liberal, la abandonásemos y renegáramos de su jefe, S. S. nos recibiría con los brazos abiertos. Pero somos leales á nuestra bandera, y S. S. vierte sobre nosotros la catarata de sus violentas calificaciones. Señores, una apostasía es una indignidad para S. S.; dos apostasías, segun parece, serían un acto meritorio.

La unión liberal no quiere el gobierno exclusivamente para sí; quiere que los partidos se organicen y puedan tornar en el poder.

Pero el objeto de las oposiciones es que el gobierno actual rompa con sus antiguos amigos. ¡Ah señores! El gobierno ha dicho que no quiere protecciones de ninguna especie. Estamos satisfechos de esas palabras; que no admite protección de nadie; nosotros no hemos de dar motivo para que ese gobierno deje el poder.

El Sr. UHAGON.—No temo el gobierno que yo envenene la cuestión. Ayer pedí la palabra para responder á las provocaciones del Sr. Sagasta. S. S., una vez hablando, se embriagó en medio de esa facilidad de palabra que tiene, y dice cosas que offendan sin intención de ofender. Yo apelo del Sr. Sagasta embriagado al Sr. Sagasta en ayunas.

Siento mucho tener que hablar en este momento de mi humilde persona; pero necesito defenderme. Hace ocho años ocupaba yo el mismo puesto en la administración que hoy, y solo hace tres que soy diputado. Otros muchos dignísimos compañeros míos son también empleados, y el Sr. Sagasta mismo lo es.

Nosotros los hombres de la unión liberal, nos reunimos para acordar apoyar al gobierno en cuantas medidas preponga que no sean contrarias á nuestra política.

Voy a concluir diciendo lo que decía el eloquente Sr. Cánovas el 14 de Diciembre de 1854 en las Cortes constituyentes: «En nombre de la patria, decía el Sr. Cánovas, en nombre de las ideas constitucionales, marcharemos adelante, llevando por bandera la unión liberal; con ella triunfaremos, y si llega á sucederme, con ella sucedrémos.»

El Sr. SANTANA.—Se alude á La Correspondencia de España, y no soy director ni redactor de ese periódico; soy su propietario. Sus redactores merecen mi confianza, y debo defenderlos. No consentí que se ponga en duda la lealtad, el amor á la Reina, y á la dinastía, de los directores de ese periódico, que han dado muchas y relevantes pruebas de esos sentimientos.

Los redactores de La Correspondencia, si han cometido un error, de él se arrepiente; pero no han tenido intención de cometerlo, ni menos de atazar a augustas personas y altísimas instituciones que son los primeros en acatar y venerar.

Voy a concluir diciendo lo que decía el eloquente Sr. Cánovas el 14 de Diciembre de 1854 en las Cortes constituyentes: «En nombre de la patria, decía el Sr. Cánovas, en nombre de las ideas constitucionales, marcharemos adelante, llevando por bandera la unión liberal; con ella triunfaremos, y si llega á sucederme, con ella sucedrémos.»

El Sr. CANOVAS.—Procuraré, señores, no saltarme los límites que me impone una rectificación; pero necesito empezar por decir que me levantado por una necesidad política, y no por agravio ó mejorar la situación del señor marqués de la Vega de Armijo, al que no he tratado de dirigir ningún cargo. Si hubiera creido que debía hacerlo así, lo hubiera hecho; he tenido, sin embargo, necesidad de rozarome con acontecimientos en que ha intervenido S. S., y S. S. ha creído conveniente dirigirme algunos que no llamaré ataques, pero si insinuaciones.

Voy, pues, a contestar á estas insinuaciones. El señor marqués empezó por suponer equivocadamente que yo había dicho que en las Cortes constituyentes no había más grupo de resistencia que el centro parlamentario, y S. S. citaba un hecho del que yo me hice cargo al decir que había habido diferencias entre hombres conservadores; la primera de estas diferencias fué la oposición por la proposición que yo tuve la hora de presentar, entre los firmantes de ella, que eran todos conservadores, y el Sr. Nocedal y el Sr. Castro, que eran también defensores de los mismos intereses conservadores.

Pero nadie negará que en aquellas Cortes surgió desde un principio dos tendencias opuestas: una revolucionaria y otra de resistencia, que tuvo su origen en las mismas barricadas, tomando en ellas el nombre de unión liberal. Por lo demás, esos señores, á cuyo lado no me encontré su señoría, votaban como yo en casi todas las cuestiones, y yo he sostenido siempre los dogmas que ellos también sostienen. No he tenido, pues, en olvido la presencia en aquellas Cortes de esas personas á que S. S. se refirió.

Dice el señor marqués de la Vega de Armijo que aquí estoy al lado de otra persona que no tiene mis mismas opiniones. ¡Pero acaso hemos tenido nosotros que hacer alguna conciliación para esto? No; nosotros hemos venido aquí solo para apoyar a este gobierno en una cuestión determinada: para dejar expedita, como dijo en su primer discurso

teimientos de 1856, que honran á los hombres que los ejecutaron, y que supieron levantar aquella situación de entre el humo, el polvo y la sangre de aquellos días. Pero aquella situación era interior; tuvo entonces todo lo que se hizo el carácter transitorio que no podía menos de tener.

Hubo que aguardar á una época normal para plantear la política que sobre la historia de 1852 á 1858 debía fundarse. Esta era la política de 1858, y así la comprendieron los hombres conservadores y progresistas que apoyaron aquella situación.

Desde entonces parte la responsabilidad verdadera que como hombres políticos tenemos ciertas personas; y colocado en este punto de vista, digo que si la unión liberal es lo que era el programa de 22 de Setiembre de 1858, y lo que ha sido resolviendo con el criterio conservador los problemas que ha resuelto; que si es así y pretende serlo en el porvenir, soy y seré de unión liberal. Pero si bajo el nombre de unión liberal se pueden hacer políticas distintas, buscar otras alianzas, ceder á nuevas tendencias, seguir nuevos caminos, ningún hombre político que se respete puede pertenecer a ella.

No podemos hacer en el estado de la política acuerda una política de frases: hay que hacer una política positiva, real, que no sea contiene ni principios generales, ni con tendencias indefinibles.

Donde quiera que pueda formarse un grupo de esta clase, que se funde en principios conservadores, que respeta la legalidad existente; donde se haga política liberal y conservadora, allí estará yo siempre, debajo de esa bandera se me encontrará en todas ocasiones, lo mismo hoy que en las difíciles circunstancias en que pronuncié las palabras á que se ha referido el Sr. Uhagón.

Nada podía estar más lejos de mí que hacer en este momento un discurso; el Congreso comprenderá que solo por dignidad ha podido tomar hoy la palabra después de haber callado tanto tiempo; el Congreso comprenderá que no he podido explicar mis ideas en estas breves palabras, y que con ellas no he tratado de crear ningún obstáculo á lo que necesita el país, que son transacciones, pero transacciones que se puedan realizar, que no se encierran en abstracciones imposibles.

El Sr. ABADES.—Todos los señores diputados habrán oido decir que esa última hora á que ha atendido el Sr. Santana se había escrito por una persona muy allegada al general O'Donnell, y hasta se citó mi nombre. Los periódicos, no sólo de Madrid, sino de Barcelona, publicaron la noticia de que yo era el que había escrito yo. Al ver esto, no pude callar, y me dirigí á aquel periódico para decirle lo que hoy digo también á la faz del Congreso. Que yo no he escrito aquel artículo, y que nadie tengo que ver con lo que en él se dice.

El señor marqués de la VEGA DE ARMICO.—Señores, el giro que ha tomado esta discusión me había retraído de hablar, y ni lo hubiera hecho sin la alusión del Sr. Cánovas. ¿Por qué me decía S. S. que yo había abandonado una mayoría que me era fiel, cuando S. S. fué quien se separó de esa mayoría y del gobierno, y vino á declarar aquí que miraba á aquella situación en una actitud desfavorable? ¿Qué es lo que ha defendido S. S. desde entonces? La unión liberal no quería entrar en este debate; pero hoy se ha llamado á él del modo que habeis visto, reverdecido una herida que ya se me había hecho cuando estaba en ese banco, por una de las personas más queridas para mí, por el Sr. C

ellas, tengo que hacer algunas indicaciones sobre algunos puntos en que el gobierno tiene necesidad de decir algo.

El gobierno no puede decir más que lo que dijo el señor presidente del Consejo al hacer su pronuncia: que es conservador y liberal, y que tiene un espíritu de conciliación. En estas circunstancias, un gobierno nuevo que tiene una Cámara próxima á su muerte natural, no puede decir otra cosa, porque sería inconveniente; no porque no tenga ideas propias y fijas.

En cuanto á la petición de la autorización, su justicia no he de decirlo yo, la dirá hoy el Congreso; pero esa justicia es clara, porque nuestro deber era, antes que nada, dejar una situación normal y desembazada, para que nosotros ó cualquiera otro gobierno pueda regir sin dificultades los destinos del país.

Señores, es una verdad que todas las cuestiones puden y deben traerse aquí; pero en medio de esto, es verdad que hay algunas que no es conveniente traerlas, por una razón que está en la conciencia de todos. Así, pues, yo vi con mucho gusto al Sr. Sagasta que no hizo más que tocar con su maña ligera la cuestión de la marina en el pasado ministerio, y le he tenido muy grande al oír la prudente y limitada contestación del Sr. Ulloa, que ha dicho solamente que la solución no la había resuelto S. S.

Pero en la rectificación del Sr. Sagasta ha ido S. S. mas allá, y S. S. me permitirá que no le incomode contestándole, y me lo perdonará después de que tanto ha complicado las demás fracciones de la Cámara, que todas han respondido a sus excitaciones. Yo me limitaré, pues, a decir que el gobierno, que ha tenido que resolver y terminar esa cuestión, tiene la conciencia de que la ha terminado como debía. Si hay quien le haga cargos, entonces será más explícito; pero como esto no ha sido hasta ahora, ero que estas pocas palabras bastan.

El Sr. ULLOA.—El Sr. Sagasta, reiterando la palabra *apóstata*, ha dicho que no encontraba otra para ciertas evoluciones que reconocían ciertas causas. Esto supongo que no iba dirigido á mí, porque yo, al caer el general Espartero, no solo hice dimisión de mi destino, sino que no quise aceptar una cartera que se me ofreció con insistencia. Me he despedido, pues, del partido progresista, como se despiden las personas honradas; y cuando entré en la unión liberal fué después de la catástrofe de 1856, cuando todo el mundo creía que no podría volver á ser gobierno en mucho tiempo.

En cuanto á la cuestión de marina, solo diré que yo entré en el gabinete constitucional y parlamentario, puesto que formaba parte de la mayoría del Congreso; y no diré una palabra más, no solo porque así cree que debo hacerlo el señor ministro de Marina, sino porque me excita a explicarme el Sr. Sagasta.

El Sr. UHAGON.—El Sr. Sagasta ha dicho que yo debí al señor general O'Donnell la dirección del Tesoro: solo diré a S. S. que no había hablado nunca con el señor duque de Tetuan cuando debí este destino á la gracia de S. M. la Reina.

Eso cuento tenía que decir.

El Sr. OLOZAGA.—Yo pedí la palabra cuando el señor presidente del Consejo dijo ayer que si el partido progresista se hallaba ó no en condición de volver á ocuparse de la Gobernación del Estado. El Sr. Presidente comprendió que era un deber imprescindible para mí el hablar después de hecha esta pregunta.

Yo no hice un discurso de oposición, ni siquiera un discurso, porque recuerdo que el ministerio, al tomar el poder de manos de S. M., hizo un gran servicio al país; por esto, y por otras razones, tengo yo por mejor este gabinete que al anterior; y lo tendría aún por mejor si no temiera que cuando más descuidado se halle, se le vaya el poder de las manos á las de otro ministerio, si no igual, pasado al anterior.

Voy, pues, a tratar de la pregunta del señor presidente del Consejo.

Señores, la cuestión de si el partido progresista está en situación de gobernar, no prídmenos de venir; pero el señor presidente del Consejo diríga al partido progresista una pregunta que no tenía derecho para dirigirle.

El partido progresista, ¿es un partido legal? Si: pues entonces esa pregunta no tiene derecho á hacérse nadié más que la Corona; sin embargo, yo recuerdo los sucesos que siguieron á la dimisión forzada del anterior ministerio, y debo contestar al patriotsismo.

Yo había dicho aquí, hace algún tiempo, que el general O'Donnell había imposibilitado para venir á gobernar constitucionalmente á todos los partidos; esto que el general O'Donnell creía un título de gloria, yo lo miraba como un gravísimo mal.

Yo no quiero entrar en las verdaderas causas de la dimisión del anterior gabinete; pero sin entrar en eso, jse ha pensado en el gran compromiso en que se coloca á una Reina constitucional, cuando se la deja sin tener un partido en que buscar un ministerio, después de admitida la dimisión de otro? Queda la angustia persona del Rey en el lugar que debe, cuando se la pone en el caso de tener que ir buscando personas para formar un gabinete, y cuando esas personas vuelven con el gabinete formado ya, se les ha retirado la confianza?

¡Cuantos días ha estado puesta á la expectativa pública la persona del monarca! ¡Qué espectáculo tan irrisorio para el país, y qué papel tan ocasionado para la Reina! ¡Ah! si en estas circunstancias hubiera surgido uno de esos graves e inopinados sucesos de que hemos sido testigos en otras ocasiones, jqué hubiera sido de nosotros?

El patriotsimo exige, pues, de nosotros que demostremos lo que somos para el caso de que pueda surgir nuevamente otro conflicto; y yo lo hubiera hecho muy brevemente si el haberse citado aquí para hacer la historia de eso que á falta de otro nombre se ha llamado unión liberal, no me hiciera tener que recordar yo también la historia de nuestro partido.

El partido progresista es, no solo el heredero de los legisladores de Cádiz, sino el compañero de sus hombres distinguidos que han vivido en nuestros días. Entonces era uno el partido liberal, y lo hubiera seguido siendo si los conservadores de todos los antiguos abusos hubieran aceptado la forma constitucional; pero hizo nuestra desgracia que muchos diputados de los que habían votado la soberanía nacional en las Cortes de Cádiz, al ver la próxima vuelta del rey D. Fernando VII, se separaron de sus compañeros y los delataren en aquella famosa exposición que empezaba: «Señor, era costumbre de los antiguos personas;» nombre que les ha quedado después á todos los que la firmaron.

Renació el partido liberal entero en 1820, y entonces empezó la división, y nació microscópicamente el partido moderado al tratarse de la cuestión de señores, y luego tomó cuerpo pretendiendo auxiliar los esfuerzos de algunas potencias extranjeras, que trataban de hacer que se modificasen algunos artículos de la Constitución. Conste este principio del partido moderado. No bien vió Fernando VII esta disidencia, cuando aprovechándose de ella para el fin de matar el sistema representativo, formó con ella un ministerio que luego se vió acometido en palacio por la tropa amotinada que gritaba «viva el rey absoluto» y que debió su salvación, lo mismo que el país, al valor de la Milicia nacional, que derrotó a los veteranos de la Guardia real.

Renació el partido moderado con un error muy candido, pero muy grave, el de creer que variando los nombres se variaban las cosas, y trató de traer aquí el estamento de procuradores; pero aquel estamento, á pesar de lo mucho que se ha-

bía restringido el derecho electoral, vino muy liberal, y llegó hasta el punto de la declaración de aquellos derechos, que de nada han servido más que para ocasionar trastornos y excesos.

En esa línea se colocaron los hombres que después han sido moderados, porque han pertenecido al partido moderado, y desde entonces empezo á verse que ni en el reinado anterior ni en el actual, nunca que pacíficamente ha estado la Corona en el caso de llamar un partido político á constituir un gobierno, haya llamado al partido progresista. No es, pues, extraño que por esta causa haya perdido el partido progresista hombres de gran valor, que deseaban emplear sus talentos en bien del país, dirigiendo las riendas del Estado.

El primer ministerio progresista entró despues del pronunciamiento de 1835, que se generalizó rápidamente por todas las provincias, y que hizo á nuestro ejército perder el temor que tenía de que fuese inútil sus esfuerzos. Pues bien: entonces, á pesar de aquellas circunstancias, se arrancaron de estos bancos á unos diputados para formar un ministerio que, aunque entró en el poder pensando seguir siendo progresista, vino luego á ser un ministerio moderado.

Vino luego otra revolución, y otro ministerio progresista, que impidió que nos fuera necesaria la intervención extranjera; y vinieron las Cortes constituyentes de 1836, no ya consignando en un artículo constitucional el símbolo del partido progresista, la soberanía nacional, sino diciendo en virtud de aquel principio, hacia aquella Constitución; pero también aquél ministerio cayó violentamente, y las mismas Cortes, si no hubieran terminado su tarea, hubieran concluido como concluyeron las de 1856.

Habíale pasado las horas de reglamento, el Congreso acordó prorrogar la sesión.

El Sr. OLOZAGA.—Señores, el Congreso me tiene á su disposición como siempre; pero habiendo de terminar mi discurso esta tarde habré de abreviarlo mucho, porque no puedo apenas hablar por la debilidad que tengo. Procuraré que no se me quede por recordar ninguna época notable, pero habré de hacerlo más de pasada. Si mis calificaciones por ser más breves son más duras, no sea por culpa mia.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS.—El gobierno no tiene ningún interés en que continúe la sesión, y mucho menos no haláncase bueno el Sr. Olózaga.

El Sr. PRESIDENTE.—La Cámara ha acordado prorrogar la sesión.

Muchos señores diputados.—Mañana, mañana se continuará.

El Sr. PRESIDENTE.—En atención al mal estado de salud del Sr. Olózaga, se suspende esta.

Las secciones anunciadas para hoy tendrán lugar mañana, en atención á lo avanzado de la hora.

Orden del día para mañana: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las siete.

EL REINO.

MADRID 25 DE ABRIL DE 1863.

Quisiéramos al haber de ocuparnos hoy en reseñar la sesión que celebró ayer el Congreso, tener espacio disponible para insertar los muchos artículos que de año y medio á esta parte hemos publicado en nuestro periódico, demostrando que en el seno de la situación caída había dos tendencias que se repelían, un dualismo que minaba la existencia de lo que pasó.

La reproducción de los indicados artículos contribuirá á patentizar nuestro triunfo, puesto que cuando estigmatizábamos esa lucha latente y poco leal, lo hacíamos para defender la inconstitucionalidad de los principios que tenemos escritos en nuestra bandera, y por los cuales hemos consumido no pocos sacrificios y devorado en silencio grandes amarguras.

Pero como todo halla al fin en la vida su compensación, y como las nobles causas brillan al cabo de cierto tiempo con todo el esplendor de su pureza, así ayer, y después de haber oido escandalizándonos el discurso del Sr. Cánovas del Castillo, pudimos gustar instantes de satisfacción vivísima, puesto que al retratarse al desnudo el reaccionarismo, del cual es apóstol el autor del programa de Manzanares, hizo buenas cuantas razones teníamos para condenar la tortuosa marcha de los que, capitaneados por el Sr. Posada Herrera y por el Sr. Cánovas, trabajaban en el silencio y la oscuridad un complot que tendía á destruir en un dia la obra de muchos años, y á desprestigiar á algunos que con nobleza en el corazón pudieron dejarse seducir por las infernales artes, por la perseverante astucia de esos políticos de encrucijada, ocasión y sorpresa, para quienes las ideas en tanto son buenas, en cuanto les sirven para tender redes que causen la perdición en los incautos ó en demasiado confiados.

La inserción de los artículos á que hemos aludido, sería hoy por demás oportuna, y daría la clave del acto que ayer consumió el Sr. Cánovas, al descubrir el velo en que durante más de cuatro años estuvo cautelosamente envuelto.

Un presentimiento de esos que ocasionan pases decisivos nos asaltó ayer, y á su impulso escribimos lo que sigue:

«Ahora bien: es absurdo suponer tan siquiera que ésta próxima á desaparecer una situación que cuenta con la omnívora confianza de la Corona y con la de la opinión pública, cuyos legítimos deseos ha interpretado felizmente; que se ha constituido después de haberlo intentado inútilmente la mayor parte de nuestras más importantes personalidades políticas, y que hoy encuentra apoyo en casi todas esas mismas personalidades; apoyo completo en unos, incondicional en otros, y más ó menos sincero en algunos, que ceden, por no poder hacer otra cosa, á la fuerza de las circunstancias, pero que verían con gusto desaparecer lo que hoy existe, y con ello las esperanzas del país, á trueque de satisfacer una ambición inmoderada ó un amor propio excesivo.

Y Será entre la minoría moderada?

Igualmente absurda es la especie que acerca de modificación se ha echado á volar por quienes tal vez alimentan esperanzas de ocupar alguna vacante, esperanzas que por mucho que lo sientan creemos que no verán realizadas. En efecto, hoy por hoy no se separará del ministerio ninguno de los dignísimos miembros que le componen, porque todos ellos están penetrados del mismo espíritu conservador liberal, de idénticos deseos de llevar á cabo la fusión de los diversos elementos constitucionales de que son representantes en la situación, y conocen que para que ese gran pensamiento que está en vías de ejecución llegue á ser un hecho real para ventura del país, la primera condición es el ejemplo de unión y comunidad de intereses en las que están al frente de los negocios, y que son los naturales impulsadores de esa conciliación tan esperada.

Refrenen, pues, su impaciencia esos hombres que quieren mandar á toda costa; representantes de una fracción diminuta, sin eco alguno en el país, que si pronuncia su nombre es solo para recordar que sirvieron incondicionalmente á situaciones cuya significación no conocían, esos hombres de tan escasa representación como hombres de partido, de cuyo sincero cristianismo da motivo á dudar el escepticismo político de que en ocasiones han hecho alarde, ni pueden constituir nueva situación, ni pueden aspirar á formar parte de la actual, á menos de purificarse con largas e inequivocables pruebas de sincera adhesión á la grandiosa idea de transacción y paz que este gabinete ha inaugurado, y que nosotros somos los primeros en aplaudir sin restricciones, como no sea la de la buena fe.

Repetimos, por tanto, á los propuladores de infundados rumores, que cesen en su estéril trabajo, que nadie bueno ha de traerles, y que solo les conquistarán el menosprecio y la antipatía de todos los verdaderos amantes de las instituciones representativas.

¿Quién habrá de decirnos que á la misma hora en que ayer circulaba en nuestro número lo anteriormente escrito, habían de haberse visto confirmadas las consideraciones que emitímos á propósito de esa fracción exigua y diminuta, cuyo intérprete ha sido ayer por segunda vez el Sr. Cánovas?

Con motivo de su discurso, presenciamos la lucha entre la juventud decadente, caduca, ambiciosa y gastada, y la que, con nobleza y llena de vida y sávia en el corazón, reconoce, aunque tarde, el lazo en que cayó, y confiesa su pasado error, sacrificando en aras del bien común razones de amor propio, y olvidando generosamente hechos que tenían mucho enlace con la cuestión personal, la más difícil de resolver, aun llegados ciertos momentos.

Dígámoslo con entera franqueza.

Esa batalla se libró ayer entre los Sres. Cánovas y marqués de la Vega de Armijo, siendo el primero la encarnación de la juventud decadente y gastada, y el segundo el noble campeón de la juventud generosa, que tiene toda la abnegación, todo el patriotismo, todo el valor necesario para abjurar de lamentables faltas y quebrar con ánimo resuelto, sereno y levantado, una lanza en defensa de una bandera que se hallaba comprometida y próxima á desaparecer hecha girones.

Al presenciar esa lucha, en la cual el provocador fué el Sr. Cánovas, nos convencimos de cuán cierto es que cuando se hiere á un hombre, brota sangre de la herida; y que cuando se le haya indigestado los estudios hechos a paso de carga en alguna mala encyclopedie, para la cual sea lo mismo liberalismo que reacción, constitucionalismo que costumbres insolitas y anti-parlamentarias, que puedan consistir en reunir en un rico ó pobre albergue dos docenas de hombres de Estado *soi-dissants*, con el alto y trascendental objeto de no acordar cosa alguna, como no sea la de dar el espectáculo de un *motín de empleados*, cuyo intérprete sea un orador de las prendas del señor Uhagón, que cifra su triunfo en interpelar á la tribuna de periodistas, porque en unión de otras y de no pocos diputados, acoje con murmullos los dislates de tan peregrino modo de plantear las cuestiones.

La sesión celebrada ayer en el Congreso hará época en la vida política de nuestro país, y desde luego da á la disidencia una fuerza inconfundible, puesto que de sus diversos incidentes se desprende con rigorosa lógica la razón que tuvo para erigirse en depositaria de la integridad de un dogma que se desnaturalizaba por los mismos que todo lo que son lo deben á esa idea.

Otro triunfo alcanzó esta idea, y fué que, cuando más se pretendió ayer desprestigiarla, un esfuerzo noble y varonil, dominando y olvidando resentimientos personales, volvió por los fueros de la verdad, poniéndose al servicio de la doctrina que otros trataron de escarnecer.

La conducta del señor marqués de la Vega de Armijo, lo repetimos, fué tanto más noble, cuanto mayor sacrificio tuvo que hacer para acallar las pasiones, que en ciertos casos el bien del país exige se den al olvido, juntamente con recuerdos dolorosos y punzantes.

Y si noble fué esa conducta, que tuvo lugar de ostentarse para rechazar imprudentes provocaciones como lo fueron las del Sr. Cánovas, digna también de nuestro aplauso lo es en la presente ocasión la del Sr. Ulloa, que paladínamo confesó los pasados errores cometidos, y en su discurso hizo una brillante apología de la *union liberal*, necesidad, por más que otra cosa se afecte creer, de la actualidad y del porvenir de España.

Hoy continuará hablando en el Congreso el Sr. Olózaga, que quedó ayer en el uso de la palabra. Por lo tanto, hasta que conozcamos en toda su extensión el discurso del digno diputado progresista, no podemos, como hubiéramos deseado hoy hacerlo, poder entrar en el examen de las apreciaciones, graves sin duda y trascendentales, con que se espera que el jefe del partido progresista se ha intentado en vano vindicar el progreso.

Nosotros esperamos con impaciencia esas manifestaciones. Trátase, en efecto, de un asunto de importancia, aunque por algunos se exagera, no puede desconocerse. Puesto que está a la orden del día el protestar de la necesidad en que, dadas las condiciones actuales de nuestra política, estamos, de ver resueltos y reorganizados

imposible; porque las doctrinas de esta importante fracción, sostenidas en el Parlamento por sus más autorizados miembros, y en la prensa por el *Contemporáneo*, distan mucho de esa espiritu reaccionario, repressivo y á lo Posada Herrera, que es el *desideratum* del señor Cánovas.

¿Qué es, pues, ese alarde del autor del programa de Manzanares, que tuvo ayer que falscar la historia al hablar del centro parlamentario en las Cortes constituyentes?

Ya lo hemos dicho: la más ridícula expresión de una basta ambición, que para abrirse paso y asegurarse el triunfo, no vaciló en desgarrar con sus propias manos el símbolo sin el cual no habría llegado á hacerse perceptible en la esfera política.

¿Qué sería, que habría sido el Sr. Cánovas sin la *union liberal*, que llevó ayer su extravío hasta el punto de decir que este nombre era de mal gusto?

Lo que si lo es, lo que no hay palabras bastantes con que condenar, es esa deslealtad que trabaja en el silencio; que inspira artículos basados con mentidas promesas, tales como los no mucho publicados por *El Diario Español*; que sigue tratando de sorprender y misterificar; que flinge halagos, mezclados con amenazas, cuando ve que viene una situación política como la representada por el señor marqués de Miraflores, cuyo patrótico anhelo es realizar la conciliación de todos los elementos verdaderamente constitucionales y ampliamente liberales; que, en una palabra, se desenmascara y al hacerlo quiere matar la idea fecunda, generadora y trascendental, que puede conducir á la más robusta reorganización de los antiguos partidos, dentro de los cuales no caben los que no tengan fe, los que carezcan de creencias, los que son todo escepticismo y ateísmo; que todo y mucho más se personifica en el señor Cánovas y en su poca envidiable actitud, digna, por otra parte, de la en que risiblemente, grotescamente se nos exhibió ayer el Sr. González Serrano, cuyas teorías políticas son solo propias de un talento huerto, y á quien se le hayan indigestado los estud

mente las pasiones populares y creando terribles conflictos á las instituciones, por más que solo al partido moderado se quiera presentar como culpable de ciertos atentados.

El partido progresista, por otra parte, se ha inutilizado á sí mismo por la intransigencia y desunión de sus principales representantes. Durante toda la vida de ese partido, siempre hemos visto frente á frente, más ó menos encubiertamente, al jefe más universalmente aceptado por él, el duque de la Victoria y el actual jefe Sr. Olózaga, que con su conducta poco acertada, con su eterna política de personalismo, con su ambicioso pretension de ser el único y exclusivo promotor del progresismo, ha contribuido más aún que sus mismos adversarios políticos á introducir entre los suyos la división y la anarquía, y á arrastrarlos fuera de las vías constitucionales, inspirándoles, movido de un orgullo mal satisfecho, tendencias que no son seguramente las más legales.

No puede, por tanto, el Sr. Olózaga quejarse con razón de no ser llamado con su partido a aconsejar á la Corona en ciertos momentos graves; la culpa es de S. S., que con sus errores políticos ha traído al progresismo al lamentable estado en que hoy se encuentra, le ha inhabilitado, en fin, para regir los destinos de la nación.

Sin embargo, ya lo hemos dicho, nosotros deseamos ardientemente que los partidos constitucionales se reorganicen, se pongan en aptitud de ser poder, á fin de hacer frente á todas las eventualidades del porvenir, á fin de dar vida y fuerza al sistema representativo, que saca su vigorosa existencia del movimiento alternativo y regular de las diversas fracciones que, no dejando estar separadas por diferencias en los principios fundamentales, constituyen el gran partido monárquico-constitucional, al cual está encendida la sagrada misión de velar constantemente contra las asechanzas de los partidos radicales, incansables en sus propósitos.

Tendremos, pues, un verdadero placer en saber que el partido progresista se ha reorganizado: no conocemos todavía en este momento bajo qué condiciones se verificará esa reorganización; pero aun antes que el Sr. Olózaga acabe de explicarlas, podemos indicar cuáles han de ser, si ha de tener estabilidad y ha de ofrecer seguras garantías de acierto la colectividad que se constituya.

Nosotros no confiaremos en el buen éxito de ese proyecto mientras veamos al frente del progresismo hombres demasiado apegados á las tradiciones revolucionarias y que no han de renunciar nunca á ellas con entera sinceridad. Constituyan el nuevo partido hombres jóvenes, que teniendo fe en el porvenir y rompiendo con un pasado que no les pertenece, estén dispuestos á renunciar de buen grado á las antiguas exageraciones del progresismo.

Ellas solos podrán venir á una transacción con los demás partidos constitucionales, transacción fecundísima en beneficios para el país, que vería de este modo cerrarse al fin el período constituyente que venimos atravesando en medio de estériles convulsiones. Solo ellos se prestarán de buen grado, y dejando á un lado mezquinas ambiciones y pretensiones desmedidas, á acercarse al gran partido medio que con nuestro propio criterio aspira el gabinete actual á formar en torno suyo á la sombra de los principios liberales conservadores, que en las actuales circunstancias son los únicos que corresponden á las necesidades de nuestra patria.

Creemos, pues, que solo con nuestros principios de conciliación y de templado liberalismo puede hoy organizarse el partido progresista, lo mismo que el moderado; creemos que solo los jóvenes llenos de entusiasmo y dispuestos á transigir de buena fe en aras del bien general podrán llevar á cabo esas reorganizaciones; y así, deseamos que no eche en olvido estas circunstancias el partido de que hoy se dice jefe el Sr. Olózaga, si quiere resucitar con condicione de existencia vigorosa y duradera.

Juzgamos que no ha andado muy acertado el Sr. Olózaga en darnos la vigésima edición de su discurso de siempre.

La historia de los últimos años del reinado del anterior monarca; la participación de los progresistas en los sucesos de la Granja; la revolución que hicieron en 1857; los acontecimientos de 1840; la famosa *savie* del 43, que tantas amarguras costó al partido progresista, no son elementos muy conducentes para conseguir el propósito del Sr. Olózaga, que ha causado á su partido más daños que todos sus enemigos juntos.

Veremos cómo sale de esas dificultades el hábil atleta de nuestro Parlamento.

Dios salve al partido progresista del señor Olózaga!

Las noticias diplomáticas relativas á Polonia no contienen nada sobre el resultado que han dado en San Petersburgo las reclamaciones de tres grandes potencias.

Creemos digno de mencionar en esta sección de nuestro diario un incidente ocurrido el día 21 en la Cámara de los comunes de Inglaterra.

Un miembro, M. Deuman, preguntó al primer lord de la tesorería si el gobierno de S. M. sabía que la amnistía ofrecida por el emperador de Rusia debía suspender la ejecución de los prisioneros políticos encarcelados desde el momento en que el proceder de Rusia ocasionó la insurrección.

Lord Palmerston respondió que todos sabían que el gobierno ruso había publicado un ukase proclamando la amnistía; pero que había alguna diferencia entre la proclama publicada en San Petersburgo y la que se publicó en Varsovia.

Hasta ahora el gobierno inglés no ha recibido precisos informes sobre la interpretación oficial.

La amnistía es interpretada de diversas ma-

neras; unos dicen que tiene la amplitud que ha declarado M. Deuman, otros que su aplicación es muy restringente.

El noble lord opina que debe interpretarse en sentido muy lato, porque es imposible que el gobierno ruso no comprenda que sus tropas han cometido, desgraciadamente, actos feroces de violencia y que tiene mil motivos para dar hoy pruebas de indulgencia y olvido.

Estas últimas palabras de lord Palmerston fueron aprobadas por la Cámara.

Cartas de Viena aseguran que el gobierno austriaco ha informado oficialmente á Prusia y á los demás Estados de la Confederación Germánica, que había enviado á San Petersburgo un despacho relativo á la situación de los asuntos de Polonia. El conde Rechberg ha dirigido al mismo tiempo á los agentes diplomáticos de Austria una circular que contiene una relación detallada de lo que ha hecho el gabinete imperial en favor de Polonia.

Se ha pretendido que el ministro austriaco había declarado á sus agentes reservadamente que en adelante su política solo consultaría á los intereses del Austria, y que él á nada se habría obligado.

Los diarios de Viena afirman aún que el duque de Gramont ha presentado al emperador una carta autógrafa de Napoleón III, en la cual se occupa del estado de los asuntos de Polonia.

Dicen de Berlín que el coronel Rentér, que acaba de salir para San Petersburgo, ha llevado una carta autógrafa del rey Guillermo al emperador Alejandro II.

Las últimas cartas de Varsovia dicen que la insurrección toma grandes proporciones en las provincias de Kalisch y de Augustow. El principio de Wittgenstein concentra en Kolo fuerzas considerables; se hacen trincheras, y el ejército ruso espera un rigoroso ataque por parte de los destacamentos polacos que se hallan en aquél gobierno. Las tropas rusas que se hallaban en Cracovia han sido enviadas en su mayor parte á reforzar las de Kolo.

En Varsovia adquiere también la insurrección alguna importancia.

Las acaloradas sesiones del Congreso traen distraída completamente la atención de todos, y por lo tanto no ofrecen importancia alguna las pocas que celebra por ahora el Senado y con las cuales forman un verdadero contraste.

En la celebrada ayer en la Cámara vitalicia, se dio cuenta del nombramiento de varias comisiones para dar dictámenes sobre proyectos de ley pendientes, y se leyeron los dictámenes de las comisiones nombradas á informar sobre la pensión concedida á la madre y hermanas del Sr. Pastor Díaz; sobre el proyecto de ley permitiendo reformar los precios máximos de las tarifas de las compañías de ferrocarriles, proyecto de suma importancia; y sobre un crédito que de 551 millones pide el ministerio de Fomento con aplicación á la construcción de carreteras, aplazándose su discusión para su día oportuno, después de que se imprima; y por último, se aprobó sin debate el dictámen de la comisión mixta sobre el proyecto de ley de montes, de necesidad é importancia reconocidas, así como también otro para conceder una pensión á doña Concepción García Muñoz.

No habiendo suficiente número de señores senadores para proceder á la votación, que quedó aplazada para la sesión próxima, se levantó la sesión de este día; reuniéndose en secciones la Cámara para nombrar las comisiones que han de emitir su dictámen sobre los proyectos de ley de que se dió cuenta.

El Sr. Uhagon, director no sabemos de qué departamento, tuvo ayer todo el arranque necesario para declararse *protector* del gobierno, y el mal gusto, como diría el Sr. Cánovas, de encararse con nuestra tribuna de periodistas y de llamarlos con tono despectivo «esa gente.»

Pobre Sr. Uhagon!

Lea S. S. los siguientes renglones de *Las Novedades* de hoy, avive el seso y despierte:

«Á las inoportunas insinuaciones del Sr. Uhagon, que pretendía compararse como funcionario con el Sr. Sagasta, contestó éste con suma oportunidad haciendo notar la diferencia entre el cargo obtenido por el Sr. Uhagon mediante el favor de un ministro y sentando plaza de 50,000 rs., y el sueldo de 18,000 adquirido por el Sr. Sagasta como ingeniero y por medio de un título, después de numerosas ambiciones y pretensiones desmedidas, así como también otro para conceder una pensión á doña Concepción García Muñoz.

No habiendo suficiente número de señores senadores para proceder á la votación, que quedó aplazada para la sesión próxima, se levantó la sesión de este día; reuniéndose en secciones la Cámara para nombrar las comisiones que han de emitir su dictámen sobre los proyectos de ley de que se dió cuenta.

El Sr. Uhagon, director no sabemos de qué

departamento, tuvo ayer todo el arranque necesario para declararse *protector* del gobierno, y el mal gusto, como diría el Sr. Cánovas, de encararse con nuestra tribuna de periodistas y de llamarlos con tono despectivo «esa gente.»

Pobre Sr. Uhagon!

Sobre todo, procure el Sr. Uhagon seguir particularizándose con la tribuna de periodistas, que allá se lo dirán de misas.

Pobre Sr. Uhagon!

Como si tuviéramos nosotros la culpa de que hable mal!

Con sobera razón dice hoy *El Contemporáneo*:

«¿Cómo queréis que no se hable de empleos y

comisiones, cuando periódicos que dirigen ó escriben empleados del gobierno, no censuran los actos de los ministros, sino que publican bufonadas contra el respetable marqués de Miraflores?

Este espectáculo, nuevo en España, por fortuna, es demasiado repugnante, para que la conciencia pública no lo repreube. Intérprete de esa opinión,

nos causa ya pena haber de repetir una y otra vez que jamás se ha dado tan funesto ejemplo de

inmoralidad política.»

S. M. ha tenido á bien señalar las tres de la tarde del 27 del actual para el besamanos que ha de verificarse en Aranjuez con motivo del cumpleaños de S. M. la reina madre.

Leemos en *Las Novedades*:

«Es muy probable que, como consecuencia de

ciertos proyectos de conciliación, se establezca una

buenas inteligencias entre la fracción Mon y la minoría moderada del Congreso.»

Creemos que después del incalificable discurso del Sr. Cánovas, es simplemente absurdo semejante rumor.

¿Qué fá merecen ciertos hombres? Léase el indicado discurso, y recuérdese que el Sr. Cánovas ha estado avivando durante cuatro años largos la ocasión que ayer cogió por los cabelllos, y digase quién podrá farsar ya de los que, reaccionarios hasta nomás, no se paran en barras cuando se trata de escribir programas como el de Manzanares, sobre todo si saben que al dorso se han de escribir credenciales de subsecretarios de Gobernación.

La fracción *dimitente* se ha lucido.

Su exigüidad corresponde á lo mañoso y artero de su proceder.

Hoy debe aparecer al público, según hemos oido, un folleto político, titulado *El marqués de Miraflores ante los partidos políticos*.

La España dice hoy que este folleto se atribuye al Sr. D. Antonio Mantilla, que, como es sabido, fué director de *El Constitucional*, periódico que se publicaba en esta corte en 1852; después redactor de *Lá Epoca*, gobernador de varias provincias, y últimamente, consejero de administración en la isla de Cuba, y director de *Ultramar* en el ministerio de Estado.

No es exacto que el general Dulce haya restringido el proyecto de que han hablado varios periódicos, encaminado á introducir profundas alteraciones en la administración de la isla de Cuba.

En la dirección general de Ultramar no hay noticias de semejante proyecto.

Según noticias que recibimos de Granada, cada día se encuentran más satisfechos aquellos habitantes de la actividad é inteligencia con que el nuevo gobernador de la provincia, D. Joaquín Alonso, atienda á mejorar todos los ramos del servicio público y á prevenir cualquier conflicto que con motivo de la escasez de cereales hubiera sobrevenido, de continuar la gran sequía que felizmente ha terminado.

En la cuestión de orden público se ha establecido un sistema de vigilancia tan eficaz en toda la provincia, que no es posible coja desprendidas á las autoridades el más leve síntoma de desorden.

Las operaciones de la quinta van adelantando de una manera rápida, sin embargo de la escrupulosidad y justificación con que se examinan y resuelven cuantos incidentes se presentan.

Últimamente, el Sr. Alonso, convencido de la necesidad que, más que otras, tiene la provincia de Granada de establecer un sistema de caminos vecinales que ponga en comunicación cómoda y fácil á los pueblos entre sí y con la capital, gestiona la aprobación del proyecto, ya formado, y se prepara para que desde luego permitiendo reformar los precios máximos de las tarifas de las compañías de ferrocarriles, proyecto de suma importancia; y sobre un crédito que de 551 millones pide el ministerio de Fomento con aplicación á la construcción de carreteras, aplazándose su discusión para su día oportuno, después de que se imprima; y por último, se aprobó sin debate el dictámen de la comisión mixta sobre el proyecto de ley de montes, de necesidad é importancia reconocidas, así como también otro para conceder una pensión á doña Concepción García Muñoz.

Damos la enhorabuena á aquella provincia por el interés que inspira á su digna autoridad; y á ésta, que en tan corto tiempo ha sabido grangerse el aprecio público, iniciando laudables mejoras.

Un despacho de Cracovia, fecha 16 del actual, dice que las autoridades austriacas continúan vejando á los patriotas polacos, y que la vigilancia que se ejerce en las fronteras es más activa que nunca.

Sin embargo de esto, el comité polaco recomienda siempre el que se evite todo cuanto pueda herir la susceptibilidad del Austria, y producir buen acuerdo entre esta potencia y los resultados no se harán esperar mucho tiempo.

La atención general de los habitantes de esta isla se halla fija actualmente en dos niños portentosos, que no encomiárate bastante, y es lo más grato á mí corazon que ambos tienen apellidos españoles. El primero, de once años, Francisco Solá y Campi, es natural de Manzanillo, en esta isla, hijo de padres pobres y de poco ilustración.

Bien: á la temprana edad que cuenta, resuelve cuantos problemas aritméticos se le presentan. Y no es esto lo más notable, sino que lo hace á la memoria instantáneamente. La real Universidad literaria celebró la noche del 26 un acto público para dar á conocer las prodigiosas disposiciones para el cálculo de ese prodigioso niño, habiendo convocado de antemano á los profesores de matemáticas de esta capital, muchos de los cuales llevaron escritos sus problemas con las demostraciones hechas para interrogarle, y hasta los más incrédulos quedaron convencidos de lo que tan inverosímil les parecía era, sin embargo, un hecho real y positivo.

El aspecto del niño nada de particular revela; al contrario, parece frívolo y juguetón; pero la seriedad con que primera vez en su vida se presentó ante un concurso de más de dos mil personas, muchas de ellas muy respetables por su ciencia ó alto posición social ha causado tanto asombro como su inspirada ciencia, pues sabido es que Manzanillo es un villorrio insignificante, y que jamás había salido de su término el niño solo, hasta que el señor brigadier D. N. Primo de Rivera, á su paso por dicho punto, dirigiéndose a Batabanó desde Santiago de Cuba, se erigió en protector suyo, trayendo consigo ese tesoro escondido en aquél rincón de la isla, donde tal vez hubiera permanecido ignorado.

En el expresado gran ducado se organiza una legión franco-italiana, á pesar de la vigilancia de las autoridades prusianas; han ingresado en ella muchos franceses que han sido soldados ó voluntarios garibaldinos, conducidos allí por M. Rolland. En otros puntos se forman también diferentes cuerpos, y se espera que todos se hallarán prontos para entrar en campaña antes del día 1.º de Mayo. Esta noche han marchado ya numerosos refuerzos, que van á unirse á los insurgentes.

A Nicolás Epstein, el hijo del banquero, que fue condenado á muerte por un consejo de guerra, se le ha conmutado esta pena por la de doce años de trabajos forzados en la Siberia.

La señorita Pustowito ha abandonado á Praga, dirigiéndose á París, pero se asegura que se ha detenido en Berlín.

Rochebrun ha vuelto á Polonia, asegurándose que dará un gran impulso á las operaciones.

El buque de vapor Panamá salió el 22 del actual del puerto de Cherburgo, con rumbo á las Antillas y el golfo de Méjico, llevando á bordo soldados de distintos cuerpos, marineros, viveros y material de guerra.

Llamamos toda la atención del gobierno y de los lectores sobre los muchos é interesantes particulares contenidos en la siguiente carta de la Habana, publicada en *La Esperanza* del 21 del actual.

Dice así:

«Habana 30 de Marzo.—Tengo el gusto de confirmar la noticia que di en mi anterior respecto al desenlace de la intentona de Santo Domingo. Po-

co tendré que rectificar en la narración que hace de tan deplorables sucesos; pues en lo esencial

ocurrieron del modo que le comuniqué, si bien en

algunos detalles no anduve tan acertado. Sin embargo, tal vez mi carta habrá sido útil de las menores inexactas; pues á la salida del correo para Cádiz solo se sabían las noticias de la insurrección por referencia, y aun los mismos marinos del transporte de S. M., Número 3, que venían del puerto más próximo al lugar de la rebelión, no podían dar una razón cierta de todo lo ocurrido. El resultado ha sido como lo referí á V.; y aunque he notado algún error de nombres, eso es de poco momento, tratándose de formar una idea de la importancia de los acontec

San Fernando, cuyo establecimiento hace tiempo estaba pendiente de resolución. Habrá dos trenes: el primero saldrá de esta corte á las ocho y treinta minutos de la mañana, y llegará a Zaragoza á las seis y cinco minutos de la tarde, y el segundo á las ocho y cuarenta y cinco minutos de la noche, y llegará á las ocho y cuarenta minutos de la mañana.

La junta de policía urbana se ha propuesto, sin duda, que perdamos la paciencia todos los habitantes de la coronada villa. Nuestros lectores no habrán olvidado que hace poco tiempo se estrecharon las calles de Fuencarral y Mayor de una manera escandalosa. Pues bien: no contents aquella corporación con haber adelantado diez plíos la alineación de la última calle en la acera del conde de Oñate, tratará ahora de estrecharla en el lado del frente, sacando varios plíos una casa contigua á otras completamente nuevas.

Es decir, que la calle Mayor será en adelante todo menos su nombre, y que los rincones, que tanto abundan en la corte formarán una bella perspectiva, gracias al buen gusto que preside en las deliberaciones del cuerpo municipal. Si esto no es culpable en el afeamiento de la villa cuyo ornato está llamado á mejoras, haga al público una manifestación de su inocuidad en hechos de esa naturaleza, porque de otra suerte todo el mundo creerá que no corresponden sus individuos á la confianza que el vecindario de Madrid les ha dispensado.

Sabemos que un diputado por esta provincia dirigirá al señor ministro de la Gobernación una pregunta sobre el abandono que se nota en ese ramo, cuando han costado á la nación 40 millones las obras de la Puerta del Sol.

El ayuntamiento de Carabanchel ha dirigido una circular a todos los mayores contribuyentes de su municipio para que asistan hoy viernes á una reunión con objeto de enterarse é informar acerca de un ventajoso proyecto que parece próximo á realizar. Consiste este en la construcción de un tramo-vía desde la plaza del Progreso de Madrid, que será la estación central, hasta aquellos pueblos, pasando por las calles de la Magdalena y Santa Isabel á las inmediaciones de la aduana, y continuando por la ronda. Habrá además un ramal por la calle del Duque de Alba á la plaza de la Cebada. El coste de la vía se calcula en 2711.598 rs.; el de conservación y reparación anual en 91.289; y el precio de transporte para viajeros se crece sea de 10, 14 y 18 cuartos, según la clase del asiento.

El autor del proyecto parece ser D. Jorge Higgin. No podemos comprender cómo haya personas de tan poco seso ó de tan mala fé que se valgan de nombres cuyaantidad reverenciadas y respetan tantos y tantos millones de hombres, para ridiculizarlos y escarnecerlos. *El Faro Asturiano*, periódico que se publica en Oviedo, se lamenta agraciadamente, y con sobrada razón, de que se percuta la circulación de ciertas cajas de fósforos a donde se cita a Pío IX en una aquiescencia incorrecta quinita. Ciertamente que es extraño que se permita un abuso tan grave sin poner el oportuno correctivo. Y a propósito de las tales cajas de fósforos. En varias ocasiones hemos tenido lugar de hacerlos cargo de la inconveniencia de sus figuras y de las dosis abundantes de necesidad con que estaban escritas sus coplas; pero hoy que hemos visto que de lo inconveniente pasan á lo inmoral, y de lo necias a perjudiciales y de infinitas consecuencias, hoy, repetimos, empleá a nuestro deber llamar la atención de todas las autoridades, denunciando severamente ese foco de corrupción, ante cuyo

retrato la juventud inexperta puede estrellarse con facilidad. La moral y la decencia se resienten con esos cuadros tan pecaminosos y ruines. ¡Qué cajas! ¡Qué figuras! En nombre de la sociedad entera, hacemos presente un abuso que tanto lastima el corazón de las familias, la sana moral y el buen nombre de nuestras autoridades.

Los funerales del joven duque de Montmorot, hijo de S. M. la reina Cristina, han tenido lugar el viernes. El duelo estaba presidido por el embajador de España, S. A. R. el príncipe hijo del conde de la Aguila, el príncipe Czartoriski, el marqués de la Isabela y el señor de Güell. Entre los asistentes á la fúnebre ceremonia se veía al príncipe Federico de Hesse. Pertenecientes á la casa imperial estaban el duque de Bassano, el duque de Cambaceres, el general Goyon, el barón Beville, el marqués de Toulongeon y otros muchos, comprendiendo entre ellos á casi todos los oficiales ordenanzas del emperador, compañeros del difunto.

Asistían también muchos generales, entre ellos el general Beaumont d'Hautpoul, jefe del joven duque en la expedición de Siria; el duque de Jesenitz, el príncipe y la princesa Carini, y el barón Beyens. Veíanse muchas damas distinguidas, la mayor parte españolas. El príncipe de Montbat, el barón de Espeleta; el Sr. Rubio, secretario de la reina Cristina, y su hermano, médico de S. M.; los oficiales de Saint-Cyr, el Sr. Maro y algunos agregados á la embajada; el consular general de España; el señor García de Quevedo, que representaba á la comisión internacional; el señor del Peral, de la comisión de Hacienda de España; el duque de Monchy, el duque de Bivona, el conde de Moriana, el de Villafañca; el señor de Aragón, cónsul de España que ha sido, y otros muchos personajes de diversas categorías, que iban en su mayor parte el numeroso público que asistía. El emperador ordenó que una compañía de granaderos de la guardia hiciera al difunto los honores debidos á su título y su rango. El joven duque ha sido enterrado en la sepultura de familia, al lado del duque de Tarancón, su hermano.

SECCION DE PROVINCIAS.

¡Qué bien ha llovido! ¡No es agua, es oro el que ha caído y está cayendo sobre los campos! Los labradores y los que no lo son están llenos de gozo, y bendiciendo la Divina Providencia por favor tan señalado.

Así exclama nuestro apreciable colega malagueño *El Avisador*; tal alegría ha infundido en la capital marítima el rocío del cielo, en la angustiosa crisis alimenticia que pasaba, la más tremenda de todas las crisis y de todos los azotes que sufre la humanidad.

—Y sobre lo mismo, y sobre la feria, que al parecer no ha estado tan concurrencia como otros años, hé aquí lo que nos dice *La Andalucía de Sevilla*:

«El último día de feria fué un poco más complaciente que los dos primeros. Todos deseaban que el beneficio rocio hubiera dado nuestros campos; pero esto no quitaba para que las jóvenes pidieran un poquito de sol, pues no podían conformarse á dejar de lucir las galas preparadas. No hubo sol, pero cesó la lluvia el tiempo suficiente para permitir que el prado de San Sebastián y todo el terreno que constituye el Real de la feria se vieran concurredísimo, lo mismo que las casillas situadas á uno y otro lado del arrecife. Durante algunas

Triunfo la opinión del Sr. Polo, por lo cual felicitamos á la ilustrada y prudente Sociedad de agricultura.»

Horas no se echó nada de menos en la feria respecto de los años anteriores.

El ferro-carril circular se ha visto como debía esperarse, muy favorecido. Los vendedores se desquitaron el último día de las pérdidas de los primeros. Así, pues, todos quedan satisfechos, incluidos los ganaderos y los labradores, porque ha llovido.

—Nos dicen de Granada con fecha 22 que sobrebro insuficiente fué el agua que cayó el viernes y el sábado, mucho más después del violentísimo huracán que corrió en la noche de este último día y en todo el domingo. Hace mucho tiempo que no se había sentido en Granada otro tan fuerte, el que ha arrancado de raíz algunos árboles en las alamedas de la Alhambra. Magnífico é imponente era el cuadro que estas presentaban, pues cimbrándose los álamos á impulsos del viento, chocaban unos con otros, produciendo un ruido infernal en la atmósfera, que contrastaba notablemente con la calma que reinaba en el fondo de los pascos, donde aquellos impedían penetrar la más ligera ráfaga. Á la caída de la tarde y durante la noche del domingo volvió á llover, acaso lo bastante si no vuelven á reinar los malvados vientos.

—El Comercio de Alicante dice que en aquella población, el sindicato de riego, que continúa con la mayor actividad las obras de exploración de aguas por él emprendidas hace algún tiempo, se dispone á dar principio muy en breve á las proyectadas en Torremazanzas, que según los informes facultativos ofrecen las mayores probabilidades de éxito.

Con este objeto se ha practicado muy recientemente en aquel punto un reconocimiento de los trabajos ya empeñados, y suspendidos por la imposibilidad en que se encontraba aquella corporación al realizar simultáneamente ambas empresas.

—Leemos en *La Opinión de Valencia*:

«Tenemos ya noticia del modo como ha acogido la Sociedad valenciana de agricultura las observaciones de las secciones encargadas de estudiar el proyecto de reforma arancelaria del Sr. Salaverri, sobre algunos de los puntos que más interesan á Valencia.

Al cáñamo, artículo cuya producción es tan abundante en nuestra provincia, lo coloca aquí el proyecto en la base primera que comprende á las mercancías que han de quedar libres ó pagar un derecho que no excede del 6 por 100. La Sociedad de agricultura crea necesaria la protección de este ramo de nuestra producción, y pide para el cáñamo un derecho de 6 á 100.

En cuanto á la seda se conforma aquella corporación con el pensamiento del gobierno, esto es, la libre exportación del capillo, y la importación de la seda cosechada en la citada base primera.

El arroz dió materia á empieza discusión. La comisión quería que el gobierno le señalará el mismo derecho de 42 por 100 que adeudaba antes del real decreto de 27 de Noviembre anterior; el señor Polo pedía un derecho de 20 á 30 por 100, que es el que figura el proyecto, y el Sr. Danvila (D. Francisco), haciendo aplicación de sus ideas radicalmente libre-cambistas, quería que se incluyese el arroz en la base prima.

Triunfo la opinión del Sr. Polo, por lo cual felicitamos á la ilustrada y prudente Sociedad de agricultura.»

—Leemos en *La Opinión de Valencia*:

«Tenemos ya noticia del modo como ha acogido la Sociedad valenciana de agricultura las observaciones de las secciones encargadas de estudiar el proyecto de reforma arancelaria del Sr. Salaverri, sobre algunos de los puntos que más interesan á Valencia.

Al cáñamo, artículo cuya producción es tan abundante en nuestra provincia, lo coloca aquí el proyecto en la base primera que comprende á las mercancías que han de quedar libres ó pagar un derecho que no excede del 6 por 100. La Sociedad de agricultura crea necesaria la protección de este ramo de nuestra producción, y pide para el cáñamo un derecho de 6 á 100.

En cuanto á la seda se conforma aquella corporación con el pensamiento del gobierno, esto es, la libre exportación del capillo, y la importación de la seda cosechada en la citada base prima.

El arroz dió materia á empieza discusión. La comisión quería que el gobierno le señalará el mismo derecho de 42 por 100 que adeudaba antes del real decreto de 27 de Noviembre anterior; el señor Polo pedía un derecho de 20 á 30 por 100, que es el que figura el proyecto, y el Sr. Danvila (D. Francisco), haciendo aplicación de sus ideas radicalmente libre-cambistas, quería que se incluyese el arroz en la base prima.

Triunfo la opinión del Sr. Polo, por lo cual felicitamos á la ilustrada y prudente Sociedad de agricultura.»

—Leemos en *La Opinión de Valencia*:

«Tenemos ya noticia del modo como ha acogido la Sociedad valenciana de agricultura las observaciones de las secciones encargadas de estudiar el proyecto de reforma arancelaria del Sr. Salaverri, sobre algunos de los puntos que más interesan á Valencia.

Al cáñamo, artículo cuya producción es tan abundante en nuestra provincia, lo coloca aquí el proyecto en la base primera que comprende á las mercancías que han de quedar libres ó pagar un derecho que no excede del 6 por 100. La Sociedad de agricultura crea necesaria la protección de este ramo de nuestra producción, y pide para el cáñamo un derecho de 6 á 100.

En cuanto á la seda se conforma aquella corporación con el pensamiento del gobierno, esto es, la libre exportación del capillo, y la importación de la seda cosechada en la citada base prima.

El arroz dió materia á empieza discusión. La comisión quería que el gobierno le señalará el mismo derecho de 42 por 100 que adeudaba antes del real decreto de 27 de Noviembre anterior; el señor Polo pedía un derecho de 20 á 30 por 100, que es el que figura el proyecto, y el Sr. Danvila (D. Francisco), haciendo aplicación de sus ideas radicalmente libre-cambistas, quería que se incluyese el arroz en la base prima.

Triunfo la opinión del Sr. Polo, por lo cual felicitamos á la ilustrada y prudente Sociedad de agricultura.»

—Leemos en *La Opinión de Valencia*:

«Tenemos ya noticia del modo como ha acogido la Sociedad valenciana de agricultura las observaciones de las secciones encargadas de estudiar el proyecto de reforma arancelaria del Sr. Salaverri, sobre algunos de los puntos que más interesan á Valencia.

Al cáñamo, artículo cuya producción es tan abundante en nuestra provincia, lo coloca aquí el proyecto en la base primera que comprende á las mercancías que han de quedar libres ó pagar un derecho que no excede del 6 por 100. La Sociedad de agricultura crea necesaria la protección de este ramo de nuestra producción, y pide para el cáñamo un derecho de 6 á 100.

En cuanto á la seda se conforma aquella corporación con el pensamiento del gobierno, esto es, la libre exportación del capillo, y la importación de la seda cosechada en la citada base prima.

El arroz dió materia á empieza discusión. La comisión quería que el gobierno le señalará el mismo derecho de 42 por 100 que adeudaba antes del real decreto de 27 de Noviembre anterior; el señor Polo pedía un derecho de 20 á 30 por 100, que es el que figura el proyecto, y el Sr. Danvila (D. Francisco), haciendo aplicación de sus ideas radicalmente libre-cambistas, quería que se incluyese el arroz en la base prima.

Triunfo la opinión del Sr. Polo, por lo cual felicitamos á la ilustrada y prudente Sociedad de agricultura.»

—Leemos en *La Opinión de Valencia*:

«Tenemos ya noticia del modo como ha acogido la Sociedad valenciana de agricultura las observaciones de las secciones encargadas de estudiar el proyecto de reforma arancelaria del Sr. Salaverri, sobre algunos de los puntos que más interesan á Valencia.

Al cáñamo, artículo cuya producción es tan abundante en nuestra provincia, lo coloca aquí el proyecto en la base primera que comprende á las mercancías que han de quedar libres ó pagar un derecho que no excede del 6 por 100. La Sociedad de agricultura crea necesaria la protección de este ramo de nuestra producción, y pide para el cáñamo un derecho de 6 á 100.

En cuanto á la seda se conforma aquella corporación con el pensamiento del gobierno, esto es, la libre exportación del capillo, y la importación de la seda cosechada en la citada base prima.

El arroz dió materia á empieza discusión. La comisión quería que el gobierno le señalará el mismo derecho de 42 por 100 que adeudaba antes del real decreto de 27 de Noviembre anterior; el señor Polo pedía un derecho de 20 á 30 por 100, que es el que figura el proyecto, y el Sr. Danvila (D. Francisco), haciendo aplicación de sus ideas radicalmente libre-cambistas, quería que se incluyese el arroz en la base prima.

Triunfo la opinión del Sr. Polo, por lo cual felicitamos á la ilustrada y prudente Sociedad de agricultura.»

—Leemos en *La Opinión de Valencia*:

«Tenemos ya noticia del modo como ha acogido la Sociedad valenciana de agricultura las observaciones de las secciones encargadas de estudiar el proyecto de reforma arancelaria del Sr. Salaverri, sobre algunos de los puntos que más interesan á Valencia.

Al cáñamo, artículo cuya producción es tan abundante en nuestra provincia, lo coloca aquí el proyecto en la base primera que comprende á las mercancías que han de quedar libres ó pagar un derecho que no excede del 6 por 100. La Sociedad de agricultura crea necesaria la protección de este ramo de nuestra producción, y pide para el cáñamo un derecho de 6 á 100.

En cuanto á la seda se conforma aquella corporación con el pensamiento del gobierno, esto es, la libre exportación del capillo, y la importación de la seda cosechada en la citada base prima.

El arroz dió materia á empieza discusión. La comisión quería que el gobierno le señalará el mismo derecho de 42 por 100 que adeudaba antes del real decreto de 27 de Noviembre anterior; el señor Polo pedía un derecho de 20 á 30 por 100, que es el que figura el proyecto, y el Sr. Danvila (D. Francisco), haciendo aplicación de sus ideas radicalmente libre-cambistas, quería que se incluyese el arroz en la base prima.

Triunfo la opinión del Sr. Polo, por lo cual felicitamos á la ilustrada y prudente Sociedad de agricultura.»

—Leemos en *La Opinión de Valencia*:

«Tenemos ya noticia del modo como ha acogido la Sociedad valenciana de agricultura las observaciones de las secciones encargadas de estudiar el proyecto de reforma arancelaria del Sr. Salaverri, sobre algunos de los puntos que más interesan á Valencia.

Al cáñamo, artículo cuya producción es tan abundante en nuestra provincia, lo coloca aquí el proyecto en la base primera que comprende á las mercancías que han de quedar libres ó pagar un derecho que no excede del 6 por 100. La Sociedad de agricultura crea necesaria la protección de este ramo de nuestra producción, y pide para el cáñamo un derecho de 6 á 100.

En cuanto á la seda se conforma aquella corporación con el pensamiento del gobierno, esto es, la libre exportación del capillo, y la importación de la seda cosechada en la citada base prima.

El arroz dió materia á empieza discusión. La comisión quería que el gobierno le señalará el mismo derecho de 42 por 100 que adeudaba antes del real decreto de 27 de Noviembre anterior; el señor Polo pedía un derecho de 20 á 30 por 100, que es el que figura el proyecto, y el Sr. Danvila (D. Francisco), haciendo aplicación de sus ideas radicalmente libre-cambistas, quería que se incluyese el arroz en la base prima.

Triunfo la opinión del Sr. Polo, por lo cual felicitamos á la ilustrada y prudente Sociedad de agricultura.»

—Leemos en *La Opinión de Valencia*:

«Tenemos ya noticia del modo como ha acogido la Sociedad valenciana de agricultura las observaciones de las secciones encargadas de estudiar el proyecto de reforma arancelaria del Sr. Salaverri, sobre algunos de los puntos que más interesan á Valencia.

Al cáñamo, artículo cuya producción es tan abundante en nuestra provincia, lo coloca aquí el proyecto en la base primera que comprende á las mercancías que han de quedar libres ó pagar un derecho que no excede del 6 por 100. La Sociedad de agricultura crea necesaria la protección de este ramo de nuestra producción, y pide para el cáñamo un derecho de 6 á 100.

En cuanto á la seda se conforma aquella corporación con el pensamiento del gobierno, esto es, la libre exportación del capillo, y la importación de la seda cosechada en la citada base prima.

El arroz dió materia á empieza discusión. La comisión quería que el gobierno le señalará el mismo derecho de 42 por 100 que adeudaba antes del real decreto de 27 de Noviembre anterior; el señor Polo pedía un derecho de 20 á 30 por 100, que es el que figura el proyecto, y el Sr. Danvila (D. Francisco), haciendo aplicación de sus ideas radicalmente libre-cambistas, quería que se incluyese el arroz en la base prima.

Triunfo la opinión del Sr. Polo, por lo cual felicitamos á la ilustrada y prudente Sociedad de agricultura.»